

Las siete disposiciones del Tratado de Paz que están provocando ardientes debates en el Senado Norteamericano

La sexta excepción emana del artículo 19, que dice:

«Artículo 19.—La Asamblea, de tiempo en tiempo, podrá sugerir la reconsideración, por los miembros de la Liga, de aquellos artículos o acuerdos que hayan llegado a hacerse inaplicables, y el estudio de las condiciones internacionales cuya continuación pudiera acarrear peligro para la paz del mundo.

Esto—sostienen los detractores de la Liga—abre los puertos a los atentados de las naciones extranjeras contra la doctrina de Monroe, así como a la intromisión de aquellas en los asuntos de la nación americana. Hacen notar que la liga, bajo este artículo, tendría poder más que suficiente para declarar que las condiciones hoy reinantes entre los Estados Unidos y México, amenazan la paz mundial, y podría ordenar, bien a los Estados Unidos, bien a cualquier otra nación europea, a entrar de lleno en ese asunto y cambiar las condiciones de referencia».

Y esto, los que apoyan la Liga, lo consideran como un absurdo, e insisten en que el sólo efecto del artículo, es el de lograr un medio de arreglo, que pudiera hacerse necesario con el correr de los años y el cambio de condiciones.

La séptima y final objeción, unida al artículo 10, el más fuerte, está tomada de una disposición del propio tratado de paz, fuera del convenio de la Liga de las Naciones. Es la disposición que transfiere los derechos y acciones de Alemania en Shantung, al Japón. El texto de esta disposición es el siguiente:

«Artículo 156.—Alemania renuncia a favor del Japón, todos sus derechos, títulos y privilegios—particularmente aquellos que se refieren al territorio de Kiao-Chaw, ferrocarriles, minas y cables submarinos—que ella adquirió en virtud del tratado concluido con China en 6 de marzo de 1898 y todos los demás arreglos referentes a la provincia de Shantung.

«Todos los derechos de Alemania en el Ferrocarril de Tsing-tao Tsinanfu, incluyendo todas sus líneas anexas, en unión de sus propiedades subsidiarias y de toda especie, estaciones, almacenes, casamatas, materiales fijos y móviles, minas, plantas y materiales para la explotación de las minas, son y quedan adquiridos por el Japón, así como todos los derechos y privilegios anexas.

«Los cables submarinos del estado alemán, tendidos desde Tsingtao a Chefoo, con todos los derechos, privilegios y propiedades anexas, son de modo igual adquiridos por el Japón, libres y claros de toda carga o incumbencia».

«Artículo 157.—La propiedad mueble e inmueble del estado alemán, en el territorio de Kiao-Chaw, así como todos los derechos que Alemania pudiera reclamar como consecuencia de los trabajos de mejora realizados, o los gastos en que hubiese incurrido, directa o indirectamente, con referencia a este territorio, son y quedan adquiridos por el Japón libres y claros de toda carga e incumbencia.

Artículo 158.—Alemania deberá entregar al Japón, dentro del término de tres meses a partir de la entrada en vigor de este tratado, los archivos, registros, planos, títulos, documentos de toda especie, fueren los que fueren, referentes a la administración ya militar, la civil, financiera, judicial u otra, del territorio de Kiao-chow.

«Dentro del mismo período, Alemania dará al Japón cuenta de todos los tratados, contratos o acuerdos que tengan relación con los derechos, títulos o privilegios referidos en los dos precedentes artículos».

Esto—declaran los críticos—constituye la sanción de un robo a China, puesto que se trata de un territorio que le fué robado en 1898 por Alemania, y pone a los Estados Unidos en el compromiso de tener que firmar un traspaso ilegal de territorio. Insisten en que el control del ferrocarril que va de Tsingtao a Tsinanfu, una distancia de 250 millas, directamente en el corazón de la provincia de Shantung, da al Japón la posición extrajurisdiccional de la provincia en su totalidad, con sus 40.000.000 de chinos.

Las gentes de administración replican de un modo variado, estando, no obstante, todos, de acuerdo para sostener que no toda la provincia queda afectada, sino tan sólo una séptima parte de ella; que el Japón, además, se ha comprometido a devolverla a China en corto plazo, y que, sea como fuere, el presidente Wilson se ha visto obligado a firmar este documento, debido al peso de tantas opiniones contra la suya. No ha sido, pues, idea de Wilson la entrega de Shantung al Japón.

Fiume será estado libre quedando el puerto bajo el control de la Liga de las Naciones

Resumen de las últimas noticias

New York, 17.—El contenido de noticias de interés general publicado por los grandes periódicos de esta ciudad, puede condensarse así: En el Estado de California, el rey Alberto ascendió ayer a las elevadísimas montañas cerca de Santa Bárbara, caminando a caballo la mayor parte del día, dirigiéndose en la tarde con toda su comitiva hacia San Francisco. La Universidad de Syracuse ha conferido el grado de Doctor en Derecho al Cardenal Mercier. La Universidad de Rochester hizo una colecta popular encabezada por la Municipalidad que alcanzó a la suma de 25.000 dollars que le fueron entregados ayer al Cardenal Mercier para que los emplee en la reconstrucción de Bélgica. El Secretario de Estado indica al Embajador americano en México la conveniencia de que solicite del Gobierno mexicano el establecimiento de una guarnición en la población de Mapini con el objeto de que las vidas de los americanos estén protegidas en ese punto fronterizo contra los probables ataques de las fuerzas villistas. El día 10 de octubre, el Secretario de Estado envió un mensaje de felicitación al Presidente de la China por el aniversario de la fundación de la República China. Despachos recibidos de Londres anuncian que en todo el país se ha iniciado una campaña en favor de la Liga de las Naciones. De París avisan que el Supremo Consejo ha nombrado una comisión de polacos para salvaguardar los intereses de Polonia. De Viena informan que el Canciller Renner espera que la nueva Constitución austriaca esté lista para ser promulgada dentro de tres meses, y agrega que se está contemplando el modo de formar una federación compuesta de ocho estados. De Roma se han recibido noticias dando a conocer la posibilidad de que Italia lance un empréstito forzoso de cuatro billones de dollars.

Noticias recibidas de Fiume dicen que D'Annunzio está incitando a los eslabos a que resistan las intrigas americanas para quitarles lo que les pertenece.

De Bucarest informan que Rumania permanecerá neutral en las dificultades que se han suscitado entre Italia y los Yugo-slavos.

En la conferencia industrial el doctor Eliot se opone a que la conferencia se inmiscuya en los asuntos de la huelga, tal como lo había solicitado el Presidente Wilson, y pide que se considere esta resolución, pues no existen relaciones entre los obreros y el capital.

Los periódicos publican el hecho de que las autoridades federales han descubierto una propaganda que aconseja el derrocamiento del gobierno de los

Estados Unidos y sustituirlo por la forma de gobierno bolshevikista.

Los agitadores amenazan con la destrucción de todas las propiedades nacionales y hacerse cargo de todas las industrias. En conexión con esto el senador Poindexter presentó una resolución al senado pidiéndole que el procurador o representante público tome los pasos legales que procedan para el arresto y castigo y deportación de las personas que resulten complicadas en la intentona de derrocar al actual gobierno.

Poindexter dijo que la extensión que están tomando las huelgas es la causa que esté tomando tintes revolucionarios. Según esa misma propaganda, el plan tiene dos periodos: primero la huelga y segundo la revolución. La comisión de negocios extranjeros de la cámara recomienda la continuación de las regulaciones del tiempo de guerra en la expedición de pasaportes por lo menos hasta un año después de proclamado el tratado de paz.

Los puertos de New Orleans y Boston están materialmente paralizados debido a la huelga de trabajadores de muelles. El tráfico, público en New York también está completamente paralizado por la huelga de tranvilleros que piden que sus sueldos sean aumentados veinticinco dollars mensuales sobre lo que actualmente ganan.

Fiestas de la Raza

Valladolid, 17.—Las fiestas de la raza celebrada en esta ciudad, constituyeron un gran acontecimiento por la brillantez que revistieron.

El Ayuntamiento, en sesión especial, acordó dar el nombre de Plaza de América a la plaza principal de esta ciudad. También se dará el nombre de Colón a una de las principales vías de la ciudad.

Se suspenden unos festejos

Barcelona, 17.—Debido a la catástrofe ocasionada por las últimas inundaciones que han asolado las provincias de Levante, hubo que suspender los festejos de la fiesta de la raza. Solamente se celebró un banquete en honor de los Cónsules de todas las naciones hispanoamericanas.

El Rey Alfonso envió mensajes de felicitación a todos los Jefes de las Repúblicas hispanoamericanas.

Fiume estado libre

París, 17.—En los periódicos de esta ciudad se publica una noticia que merece toda fe, diciendo que Italia ha convenido en que Fiume sea erigido en un estado libre, quedando el puerto bajo el control de la Liga de

las Naciones. Pero al mismo tiempo sostiene Italia que no debe haber ninguna faja de terreno entre el nuevo estado e Italia italiana, a fin de que Fiume no quede rodeado por territorio Yugo-slavo.

Solo quedan en Rusia nueve mil bolshevikis

Pomsk, Rusia, 17.—Un despacho inalámbrico bolshevikista, recogida por la estación radiográfica de señales del ejército siberiano, dice que la situación general rusa bolshevikista nunca ha sido tan grave como en la actualidad, pues nunca el frente de batalla ha estado tan cerca de Moscow. Despachos recibidos últimamente dicen que los ejércitos antibolshevikistas están avanzando hacia el corazón de la Rusia bolshevikista en todas direcciones. Se anuncia que las organizaciones bolshevikistas se están desintegrando rápidamente, aun en Petrogrado, y que en la actualidad sólo quedan unos nueve mil miembros del partido bolshevikista.

Premios para los mejores escritores hispanoamericanos

Madrid, 17.—Los grandes festejos que estaban preparados para celebrar el día de la raza en la plaza de toros fueron suspendidos debido a la catástrofe ocasionada por las inundaciones en Levante. Por aclamación dispúsose que la recaudación de ese día fuera destinada a socorrer a los damnificados. Para conmemorar la fiesta se dispuso fundar un hospital dedicado a los escritores hispanoamericanos. La Academia de la Real lengua ha fundado dos premios para otorgarlos a los escritores hispanoamericanos que más se distinguen por sus trabajos en idioma español.

Viaje a América del Rey Alfonso

Madrid, 17.—En los centros políticos se dice con marcada insistencia que el rey Alfonso tiene el proyecto de visitar América, principalmente las repúblicas de Chile, Argentina, Cuba y México, saliendo de España en los primeros días del año entrante. Durante las fiestas de la raza celebradas este año el presidente de la Unión Iberoamericana don Faustino Rodríguez de San Pedro y el diputado don Luis Armiñan pronunciaron discursos aconsejando al soberano realizar su viaje anunciado que servira para estrechar el lazo de amistad entre España y los países americanos. Se da, pues, como un hecho que el monarca español realizará este viaje.

Mercaderías alemanas

Berlín, 17.—Hoy se reanudó el tráfico entre el puerto de Hamburgo y New York. El vapor «Kerolies» salió de Hamburgo con rumbo a New York llevando a su bordo un inmenso cargamento de mercaderías.

QUEMADAS DE SOL y PICADAS DE INSECTOS PRONTO SANAN CON

Mentholatum INDISPENSABLE EN EL HOGAR

En verano, para quemadas de sol, picadas de insectos, fiebres de heno.

En invierno, para resfriados, dolores de garganta, manos y labios rajados.

En CUALQUIER TIEMPO, para dolores de cabeza, quemadas, catarros y afecciones de la piel.

De venta en Boticas y Droguerías. — Unicos fabricantes: THE MENTHOLATUM Co., Buffalo, N. Y.

Unicos Agentes: DELCORE, ARONNE & Cia., San José

La Geisha y La Feria

GIRALT Hermanos

Especialidad en el servicio para bailes, bautizos, matrimonios, etc.

VIROCA CAO

VENDIDO POR

LA MAGNOLIA
LA PALMA
LA GEISHA
LA FAVORITA
LA ESMERALDA

En todos los buenos establecimientos de viveres.

— DELICIOSO —

Alimento delicioso, gran reconstituyente para toda la familia, desde el niño hasta el abuelo.

Especialmente indicado en el agotamiento cerebral, en el desarrollo de los niños, para señoras en cinta, ancianos y personas débiles, enfermos y convalescientes, gran productor de leche en la maternidad y contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS.

VENDIDO POR

BOTICA FRANCESA
BOTICA ORIENTAL
BOTICA AMERICANA
BOTICA UNIVERSAL
BOTICA EL COMETA

En todos los buenos establecimientos de viveres.

— NUTRITIVO —

MORA & Cia., AGENTES Y DISTRIBUIDORES GENERALES para Costa Rica
Avenida Central, frente al Palacio Nacional.—San José

Los grandes males

Nos hemos referido en anteriores ediciones a uno de los vicios que más profundo arraigo tienen en nuestra idiosincracia, aquel en cuya virtud supeditamos a los problemas políticos meramente circunstanciales, los intereses sociales de todo orden. Otro de esos grandes males,—éste de carácter electoral simplemente—atrae hoy nuestra atención, con motivo de la lectura de memoriales y actas en los cuales diferentes asociaciones y entidades se dirigen al candidato del Partido Constitucional sugiriéndole nombres a fin de que los incluya en las candidaturas para la venidera elección de diputados.

Seguir esa línea de conducta, consagrar al jefe de un núcleo político como el árbitro supremo en materia que compete resolver a la colectividad entera, dirigirse a él en vez de dirigirse a la masa de los votantes para proponer diputados, equivale a seguirnos moviendo dentro de la órbita viciosa de la política vieja, y tan vieja como desacreditada. Antes de ahora, los diputados fueron el producto de un secreto impenetrable de gabinete, la resultante de una confabulación de intereses personales o de círculo; pero a partir del momento histórico que vivimos, debe quedar reservado exclusivamente a los pueblos el conferimiento de las actas parlamentarias.

Así lo ha entendido el propio señor Acosta quien, con una elevación de miras que le honra mucho, ha expresado en más de una oportunidad su propósito firme de remitirse a la voluntad popular para la designación de diputados. Hombre nuevo en las ideas y en los métodos, su nombre es una promesa y su sinceridad una credencial. Nos atrevemos a afirmar que pierden lamentablemente el tiempo los que cifran en su proximidad al jefe la inclusión de sus nombres en las papeletas de votación, que emanarán necesariamente de las asambleas públicas y de la libre discusión de los hombres que se sujeten al análisis.

El señor Acosta, llegado el momento de la postulación de candidatos, entregará seguramente a los pueblos las instancias que ha recibido; y con ese gesto cívico, habrá impreso nuevos rumbos a la política del país y habrá atacado hasta destruirlo uno de los más grandes males que padecemos,

Todas las manos se alzarán entonces para aplaudirlo.

Elecciones

en Moravia y Alajuelita

Los Cantones de Moravia y Alajuelita elegirán, como el de Tibás, su Jefe Político por medio del sufragio.

Las elecciones en Moravia se verificarán el domingo próximo y las de Alajuelita el domingo 26. Presidirá ambos actos el señor Gobernador.

Tribuna Libre

Pregunta

Deseamos saber quiénes son los miembros de la comisión que invita a los obreros para ir a recibir al señor González Flores.

Mientras no sepamos quienes son no atenderemos esa invitación.

Unos Obreros

'La causa célebre'

Aclaración

A solicitud de parte interesada, hemos constatado que el individuo cuya declaración aparece en el proceso que en otra sección de este diario publicamos, sobre los sucesos del 13 de junio, de nombre Gabriel Vargas Quesada, es un ex-policia, de veintinueve años de edad, y que en absoluto se refiere dicho nombre al conocido comerciante de esta plaza, señor Gabriel Vargas.

Fiesta de confianza

Ayer se celebró una fiesta de confianza en casa de don Tobías Villanea, en celebración del cumpleaños de su niñita Alicia. Asistieron varias amiguitas, y hubo derroche de refrescos y confituras, pasando la infantil concurrencia un rato de alegre esparcimiento.

Banca

El bolsín ha estado hoy muy flojo: mucha oferta y muy poca demanda. Las cotizaciones a las 3.30 eran las siguientes:

Dollars 275
Libras 235
Francos 165
Pesetas 265
Liras 150

Marcos 4 3/4 cts. oro am.

San José, octubre 16 de 1919.
HARINA Americana, varias marcas acaba de recibir LA DESPENSA

el Almacén SASSO HERMANOS, en el Pasaje Jiménez. Le conviene a usted.

Nuestros duelos

Nuestra sociedad ha sido recientemente impresionada por la desaparición de dos de sus estimables miembros que gozaron siempre de su franca simpatía; nos referimos a los que fueron doña Hania de Otoy y don Ricardo Salazar Calvo.

Nosotros, con tal motivo, enviamos a sus correspondientes deudos las expresiones de nuestra pena muy sentida.

Están presos

los maquinistas del tren local

Con motivo del choque de trenes ocurrido ayer en Cartago, están detenidos e incommunicados los maquinistas del tren local N° 41, Henry J. Badtridge y Daniel I. Mc Yeall, el primero desconocedor de la línea.

El Juez del Crimen del lugar, procedió en esa forma al comenzar la sumaria por cuanto que más allá del switch de la Estación había bandera y sin embargo el tren siguió avanzando hasta producir la colisión.

Se ha elogiado la actitud del tognero de la locomotora N° 9, por haber quitado oportunamente la llama de combustible, con lo cual evitó un siniestro mayor.

Ayer dimos los nombres de algunos heridos, pero se nos quedaron en el tintero los de los señores Luciano Sartoresi, Ing. Nicolás Chavarría Mora y Alberto Jiménez.

Los daños son de más trascendencia de lo que se pensaba. La locomotora N° 9 queda inútil. Se derramó todo el tanque de petróleo.

Vienen las hermanas del Buen Pastor

El Gobierno está interesado en convertir la Algodonora en Casa de Corrección.

Quiere que sean llevadas hacia el buen camino todas las jóvenes a quienes sus desaciertos lleven allí.

Con tal fin llegarán de Nicaragua, próximamente, las hermanas del Buen Pastor, unas religiosas que han logrado moralizar las ciudades de Managua, León y Granada, y que son expertas en la materia.

Las gestiones del caso las ha hecho el señor Secretario de Gobernación y Policía.

Las hermanas del Buen Pastor dependerán del Comité Directivo integrado por doña Amparo de Zeledón, doña Jadwisia de Picado y doña Sara Casal v. de Quirós.

Paseo de maestras

Para mañana sábado, el Personal de las Escuelas «Juan Rafael Mora» y del Edificio Metálico, tiene proyectado un lucido paseo a Desamparados. Allí se almorzará a la orilla del río. Se bailará luego y se tiene decidido que el espíritu gozará a las mil maravillas.

Bien por los maestros que se divierten.

Otro incidente

Como «El Diario de Costa Rica», en su edición de hoy asegura que es falsa la noticia de un incidente en el Royal Bar, mañana publicaremos el respectivo parte de policía.

«El Diario habla en tono dictatorial, no hay duda»

Del ayuntamiento

Fábrica

de sombreros de pita

Se establecerá pronto en San José una Fábrica de sombreros de pita, bajo los auspicios de la municipalidad.

Trata el Ayuntamiento de ensanchar el campo de las facultades de la mujer, que tan necesitada está de encontrar trabajo a la vez productivo y honesto.

La comisión de regidores formada por los Sres. Sáurez, Sáenz y Prado han elaborado ya un proyecto de contrato. Se celebrará con don Alcides Ocampo, persona de competencia reconocida.

Ahora se trata de buscar local adecuado en donde instalar la fábrica.

Nota

En la edición de ayer aparece una nota que dice: Tumultos en San Pedro de Montes de Oca, y se refiere a un señor Aguirre. Nos apresuramos a hacer constar que no se trata de don Octaviano Aguirre Rueda, comerciante muy conocido y amigo nuestro. Conste así.

Noticias breves

El personal de la Secretaría privada de la Presidencia se organizó así: Secretario, don Justo A. Facio; primer auxiliar don Andrés Brenes Mata, 2º, auxiliar, don Guillermo Padilla.

—Por indicación del señor Secretario de Justicia, el Promotor Fiscal procederá a investigar varias incorrecciones que se han denunciado en el Ferrocarril del Pacífico.

—El Ingeniero don Virgilio Alvarado fué nombrado ayer Auxiliar de la Dirección de Obras Públicas.

—Por haber pasado a otras funciones se aceptó la renuncia del cargo de interventor de Guerra que presentó don Juan Rafael Montes de Oca.

—El 4 de noviembre próximo a las 9 de la mañana celebrará asamblea general extraordinaria la Compañía de cokes del Pacífico, con el objeto de resolver acerca de una nueva negociación.

—Doña Brígida de Andre confirió poder generalísimo a don Walter Siebe Beer.

Personales

En el próximo vapor que procedente del Norte toque en Puntarenas, regresará al país el señor Ministro de México en Costa Rica don José Almaraz.

—Mr. Henry Frick, quien hace algunos días se encuentra enfermo a causa de un reumatismo en una pierna, se encuentra ya un poco mejor pero no podrá atender sus negocios hasta dentro de un par de meses.

—En el vapor «Bologne» que llegará a Limón a mediados de noviembre, regresará al país la Superiora del Colegio de Sión de esta ciudad, Sor Maria Cristine de Sión.

—Delicada de salud se halla doña Adriana v. de Diaz Granados.

—Estuvo en esta procedente de Cartago la señorita Elsa Von Bulow.

—Regreso de Abangares don Gonzalo Navarro Bolandi.

—De Cartago estuvo en San José don Carlos Aragón.

—Vino de Limón don Miguel Alvarado González, administrador de aduana de ese puerto.

—Después de pasar una temporada en esta capital, regresó a Naranjo don Carlos Aguilar.

—Partió para Escasú la señorita Clemencia Chavarría.

Anúnciese Ud. en este diario

Teatro Variedades

Hoy Viernes 17 de Octubre 1919

La emocionante serie titulada

La Bala de Bronce

LOS 5 EPISODIOS SIGUIENTES:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| 10.—Un nuevo peligro | 11.—Aguas enemigas |
| 12.—Victimas de un radiograma | 13.—De gratificación |
| 14.—En peligro de muerte | |

Luneta o Butaca ₡ 0.25 : Galería ₡ 0.10

DOMINGO 19 ESTRENO : FRANCESCA BERTINI EN LA ENVIDIA

Las Ciudades de Italia

MAURO PASCUALE

Depósito permanente de harina de la mejor calidad, vinos y toda clase de artículos para establecimientos y familias.

Precios bajos : Teléfono 506 : Apartado 9

Teatro TREBOL

HOY! VIERNES 17 de Octubre
Gran Suceso!! a Precios Populares
La sublime tragedia de D'ANNUNZIO

Primer y último Beso

Por MATILDE DI MARZIO

Domingo próximo !! MATINEE:

LA UDA DE PORTICI

Por la PAULOWA

Noche: ENVIDIA, por la BERTINI

Teatro MODERNO

HOY!! VIERNES 17 de Octubre
Ultima exhibición a Precios Populares

La Máscara

De los Dientes Blancos

Esta Noche : Episodios 7, 8, 9, 10 y 11

Luneta o Butaca ₡ 0.25 : Galería ₡ 0.10

!! Exito Indescriptible !!

La Competencia

Ramón Madrigal

No compre nada sin visitar este Almacén que es el que tiene los más bajos precios de plaza

Bernardo A. González

GRAN FABRICANTE DE TABACOS

LOS UNICOS PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

Dr. R. Moreno Cañas

Oficina: Frente a la lechería de don Alberto González Soto : Teléfono 142

Horas de consulta: de 10.30 a 12.30 a. m. todos los días. Los lunes, martes y miércoles de 1 a 5 p. m. Martes, jueves y sábado de 3 a 5 p. m.

Síntesis del brillante discurso

pronunciado por don Julio Padilla la noche del 12 de los corrientes en la velada para recaudar fondos para la estatua del maestro García Flamenco, en la Sociedad Federal de Trabajadores

El orador dijo entre otras cosas: «García Flamenco es algo más que un héroe popular. Como maestro encarna en esa tragedia la fuerza espiritual frente a la tiranía representada por una soldadesca disciplinada en la obediencia sin discurso. Ariel frente a Calibán. La naturaleza humana bifurcada en el ala que bate por a cender y la peña que se hunde en el barro. Y no creáis que es simplemente el delito: de un crimen político. Su altivo gesto representa la conciencia del deber, la comprensión de que la vida no es el tránsito frívolo hacia la eternidad, sino una noble palpación altruista frente al bien, una inquietud reparadora frente a la injusticia y la indeclinable obligación de proclamar la verdad, así se encuentre sepultada con los despojos de los héroes de Buenos Aires.

Convencido el maestro de que la verdad de sus ojos era verdad de su corazón, escribió ese folleto que tuvo vivos reflejos para la conciencia nacional. Los que lo habéis leído podéis decir si de su sencillez no se trasluce una sinceridad avasalladora, y el espíritu halagado piensa en que el ánimo de don Alonso de Quijano sigue reparando injusticias y desfaciendo entuertos por el mundo. Y es que ese libro bien pudo llevar por título, a la manera de los capítulos cervantinos, este otro hermano en intención: «De cómo un villano dió muerte a un caballero».

Imagináis un maestro inflamado del más puro quiotismo; imagináis lo que significa para la escuela costarricense la consagración de ese maestro que antes que la ciencia representa el carácter, virtud más preciosa que el atiborrante cientifismo que momifica el alma. Imagináis un maestro que modela ciudadanos, que nos señala nuestra filiación en este constante debatir entre el bien y el mal. Imagináis lo que sería nuestra Patria con menos eruditos y más hombres de bien.

La estatua de García Flamenco es apenas un intento; nada más justo que darle forma de constante recordación a este símbolo que corresponde al ideal de la escuela futura. Es esta una de las pocas ocasiones en que se justifica la forma monumental para la glorificación. El progreso está hecho de

enmiendas: frente a las estatuas de los grandes matadores de pueblos, las de los modeladores del espíritu humano.

Forma más digna de tal hombre sería, a la manera romana, una piedra miliaria que recordara a las nuevas generaciones los hechos de ese maestro y soldado, que suscribiendo sus ideales descendió a romper una lanza con innoble adversario. Y ya sabéis cómo murió, en inquisidora hoguera, abrasado su cuerpo como había vivido su espíritu, en perpetua llama como las zarzas del Oreb.

N. de la R.—Los anteriores conceptos, tomados taquígraficamente, darán a nuestro público inteligentemente una idea general acerca de la capacidad intelectual de nuestro compañero y amigo don Julio Padilla.

Quien quiera que se deleite en ellos, observará sin esfuerzo, aparte del buen decir de su autor, la originalidad en la concepción filosófica del asunto y la delicadeza con que fué abordado.

Razón por la cual LA PRENSA ha lamentado no haberle sido posible tomar el discurso entero, para solaz de sus lectores.

'La causa célebre'

Con motivo de la publicación que hemos venido haciendo, de los famosos procesos levantados en tiempo de la tiranía, a nuestra redacción llegan constantemente personas de distintas clases sociales, hemos recibido la visita de no menos de veinticinco interesados, hasta la fecha que protestan, los unos, porque en la lista negra aparecen nombres de personas que fueron decididamente peliquistas, lo cual resta virtud a quienes no lo fueron, y otros nos piden que rectifiquemos que jamás hicieron papel de «esbirros».

A todo esto, y para evitarnos molestias en lo sucesivo, respondemos categóricamente que LA PRENSA no ha hecho otra cosa, ni seguirá haciéndola, que reproducir con absoluta fidelidad esos referidos y tristemente célebres procesos, importándole poco ni mucho que en ellos aparezcan haciendo papeles despreciables aún sus mejores amigos.

Lo contrario sería desvirtuar esos procesos.

BOMBILLAS ELECTRICAS

60 candelas. @ 14 docena.

— Duración garantizada —

LA DESPensa

Sobre 'La causa célebre'

Señor don JOSÉ MARÍA PINAUD,

Director de LA PRENSA.

Estimado amigo:

No es sino con mucha sorpresa, que he visto en su periódico, de ayer tarde, entre la lista de declarantes de «Una causa célebre» mi nombre, incluido junto con el de las personas que aseguran que don Mariano Guardia Carazo, era uno de los principales jefes de la manifestación, del día 13 de junio y que además tomó parte activa en el ataque contra la policía.

No es cierto que yo haya dicho tal cosa; he de manifestar que a raíz de estos sucesos del 13 de junio, fui citado tres veces en un mismo día y por diferentes personas enviadas de la Oficina del Juez General Militar, de la manera como fueron citados también otros de los empleados de la Sociedad Editora Nacional, de la cual yo formaba parte.

En el interrogatorio a que se me sometió, (al cual fui llamado por citación, como antes dije, y con órdenes terminantes de presentarme) consta claramente, en primer lugar, que yo me encontraba en el grupo de los manifestantes, en la esquina de la Botica Nueva, de don Mariano Jiménez, y mal podría yo asegurar, nada de lo que a las cien varas estuviera pasando, ni lo que hizo don Mariano o cualquier otro.

Se me preguntó si yo había visto a don Mariano en la manifestación, y como yo lo había visto y como yo también me encontraba entre la multitud, contesté que sí, pero no he lanzado ningún cargo contra él ni contra nadie, de lo cual yo no sería capaz, y menos tratándose de una persona a quien yo aprecio y que nos conocemos desde pequeños.

Hago esta aclaración, para cortar todo comentario al respecto, y para dejar una vez más de manifiesto, la mala intención de los serviles del régimen caído.

Agradeciéndole la publicación, de la presente, aprovecho la oportunidad para saludarlo y quedar como

S. Att.º S. S. y amigo,

ALBERTO M. BLANCO

San José, 17 de octubre de 1919.

N. de la R.—Complacemos al señor Blanco con la inserción de la presente carta, pero al mismo tiempo debemos advertirle que LA PRENSA no hace otra cosa que reproducir, fielmente, los documentos incoados por el ex-Jefe Militar Enrique Cordero (Torquemada),

El asunto de los aerogramas

«El Diario de Costa Rica» nos dá hoy un admirable consejo, refiriéndose a nuestro contrato, fenecido ya, con don Antonio Coronado, y sobre el asunto de los aerogramas. Nos dice que le demos al señor Coronado una «seguridad», entendemos que en el pago; y mejor «remuneración» por su trabajo, si queremos seguir teniendo aerogramas.

Nosotros entendemos que lo de la «seguridad», es cuestión que atañe a nuestro propio honor sobre el cual, desgraciadamente, no permitimos reproches, pues somos los primeros en mantenerlo, en cualquier forma, en el buen pie en que se conserva. Al señor Coronado, desde el momento en que pusimos nuestra firma en el contrato, le dimos esa «seguridad» apetecida, aun más, con varios días de anticipación le entregamos el importe de una quincena de su trabajo.

En cuanto a lo de mejor «remuneración», nos parece que es incumbencia exclusiva del señor Coronado, si es que nuestro apreciable amigo así lo hubiere deseado; lo cual no nos consta porque hasta los últimos momentos se ha mostrado conforme con el contrato.

La única «seguridad» que pide el señor Coronado no es a nosotros a quien corresponde dársela; pues es la de la su propiedad «amenazada». Esto es todo.

LA REDACCION

¡Gran equivocación! Porque los servicios son mejor presentados y lujosos, juzgan que sus precios son más altos, pero es un gran error, basta consultar para convencerse. Las cajas mortuorias son elegantes y de mucho arte.—FUNERARIA POLINI.

Cuesta y Cia.

Acabamos de recibir betún Shinola tamaño pequeño, pimienta, avena machacada, bolsas de papel, a PRECIOS INCONCEBIBLES: Hemos rebajado el precio del CEMENTO ATLAS; Hierro para techos lo más barato de plaza, Whiskey Canadian Club: Apartado 262: Teléfono 31

Tienda Romero González Hermanos

Ha recibido un nuevo surtido de encajes de lino español

Próximamente nos llegará una gran variedad de artículos parisienses para señoras.

La mejor tienda y más acreditada en perfumería francesa a

UNA CAUSA CÉLEBRE

Los sucesos del 13 de junio último

RESULTANDO 20.º

El Fiscal específico de Guerra, Bachiller pasante don Asdrúbal Villalobos, contestando la audiencia que para conocer su opinión sobre lo actuado se le pidió, dice lo siguiente: «Señor Juez General Militar: El suscrito, Fiscal específico de Guerra, contesta la audiencia, así: De las presentes diligencias resultan responsabilidades ampliamente comprobadas y exigibles, unas a personas que han actuado como jefes y otras a personas que han tenido una actuación, aunque secundaria, siempre bastante grave. Los señores don Carlos María Jiménez, don Víctor Guardia Quirós, don Andrés Venegas, don Francisco Montero Barrantes y don Mariano Guardia, aparecen como jefes del movimiento revolucionario que tuvo su culminación el 13 de junio pasado; pronunciaron discursos instigando a la multitud a levantarse en armas, lanzaron vivas a la revolución y murallas al Gobierno de Costa Rica, y los señores Carlos María Jiménez, Víctor Guardia y Mariano Guardia, apedrearon primero e hicieron frente luego con los disparos de sus revólveres, a la policía que se presentó a disolverlos. Han incurrido en los delitos que sancionan los artículos 410, 438 y 440 del Código Penal, los señores don Víctor Guardia, don Carlos María Jiménez y don Mariano Guardia; y en los delitos que sancionan los artículos 410 y 440 los señores don Andrés Venegas y don Francisco Montero Barrantes. Las penas que esos artículos señalan se agravan, por tratarse de jefes, en la forma que lo indica el artículo 443 del Código Penal. Aparecen como responsables ante la ley, por haber tomado parte en los alzamientos revolucionarios a que me vengo refiriendo, los señores Raúl Zeledón, Antonio Hernández, Belisario Loria, Juan Alvarado Chaverri alias «Tucos», Juan Gómez alias «Gallos», Eduardo Pochet y Jorge Sáurez, únicos a quienes se les ha podido comprobar su participación en estos levantamientos. Han incurrido en el delito que sanciona el artículo 438 del Código Penal. De acuerdo, pues, con los datos fehacientes que arroja este proceso, cabe dictar auto de detención contra las personas anteriormente citadas, a fin de garantizar la legítima acción de la justicia.—San José, 1º de julio de 1919.—Asdrúbal Villalobos, Señor Juez General Militar: El suscrito Fiscal específico de Guerra, manifiesta que con más detenido estudio del proceso, amplía el informe vertido en la forma si-

guiente: Además de las personas citadas en el informe anterior, debo mencionar y pido también para ellas auto de detención, a los señores Joaquín Zabaleta, Carlos Marín Obando y Arturo Ulloa hijo. El señor Zabaleta era portador de una bomba de dinamita de tales dimensiones que según el dictamen del químico, que la examinó, con ella pudieron haberse causado daños de inapreciable gravedad. Debo rectificar el anterior informe en el sentido de que los artículos del Código Penal, no son los que abarcan en su férula los hechos delictuosos que el trece de junio pasado culminaron con el hecho gravísimo del incendio que destruyó el edificio que ocupaba la empresa de «La Informaciones», pues encontrándose sancionados esta clase de hechos por el Código de Justicia Militar, es a él al que este proceso militar debe ajustarse. De los nombres citados en mi informe anterior como de personas a quienes se les puede exigir alguna responsabilidad, debe excluirse el de Belisario Loria, por no haber comprobación suficiente de los hechos que algún declarante le imputa. Han incurrido en el delito que castiga el artículo 155 en su parte primera y que el artículo 154, ambos del Código de Justicia Militar, define, los señores don Víctor Guardia Quirós y don Carlos María Jiménez, por aparecer como jefes, lo mismo que los señores don Mariano Guardia, don Francisco Montero Barrantes y don Andrés Venegas. Como consta en autos que todos estos señores pronunciaron discursos y por distintos medios trataron de inducir al público a la rebelión, han incurrido también en el delito a que se refiere el aparte segundo del artículo 157 del Código de Justicia Militar. Los señores Joaquín Zabaleta, Carlos Marín Obando, Arturo Ulloa hijo, Raúl Zeledón, Antonio Hernández, Juan Alvarado Chaverri, alias «Tucos», Juan Gómez, alias «Gallos», Eduardo Pochet y Jorge Sáurez, han incurrido en el delito a que se refiere el artículo 155 del Código de Justicia Militar en su aparte segundo. Este movimiento rebelde es tanto más grave, fuera del carácter político, por haberse producido, como una de tantas consecuencias de él, un incendio desastroso que sólo por un motivo inexplicable no se extendió a un radio mayor. Dejo así ampliado el informe anterior.—San José, 2 de julio de 1919.—Asdrúbal Villalobos.

RESULTANDO 21.º

El auditor General de Guerra, Coronel y Licenciado don José Ramón Chavarria, cuyo informe—que constituye asesoramiento—se recabó, dice lo siguiente: «Señor Juez general militar! José Ramón

Chavarria Mora, Auditor general de Guerra, a Ud. con respeto digo: Estando en un todo de acuerdo con el anterior dictamen del señor Fiscal específico de Guerra, creo que es el caso de proceder como él lo indica, es decir, dictar auto de detención contra las personas mencionadas por el señor Fiscal en su informe, con el objeto de garantizar la acción de la justicia. San José, 1º de julio de 1919.—José R. Chavarria, Señor Juez general militar, José R. Chavarria, Auditor general de Guerra, a Ud. con respeto, digo: El señor Fiscal de Guerra en su anterior ampliación omitió citar como inculcadas en este proceso a las señoras Amparo López de Zeledón, Andrea Venegas, Ester Silva, María Isabel Carvajal, Ana Rosa Chacón, Otilia Arias y una hermana de ésta, esposa de don Joaquín Zabaleta, a quienes debe considerarse como inculcadas pues está justificado con abundancia de pruebas que ellas fueron las principales iniciadoras del desorden que originó los hechos que motivan este proceso y las instigadoras de los demás hechos violentos que tuvieron lugar ese día. En lo demás me adhiero a la ampliación anterior del señor Fiscal, por estar de acuerdo con ella. San José, 2 de julio de 1919.—José R. Chavarria».

CONSIDERANDO Iº

Los hechos a que se refiere este sumario alcanzan el más alto límite de gravedad: en pleno día, en el corazón de la capital de la República, frente a todas las autoridades de la ciudad, un importante grupo de maestras, de encargadas de dirigir y guiar la juventud por la senda del respeto a las autoridades constituidas, asociadas de los mismos nombres puestos por el Gobierno bajo su remunerada custodia, se han organizado para lanzar los más terribles dictarios contra el Poder Ejecutivo; para escarnecer primero y atropellar y atacar después a las autoridades de policía; haciendo fuerza de la tolerancia que para el sexo de las maestras y la corta edad de los niños tuvieron las autoridades policíacas, han concitado a los hombres al tumulto, al desconocimiento del Gobierno constituido y a la rebelión armada; y alentados los enemigos políticos por la consideración guardada a mujeres y niños, tomaron ya los días doce y trece participación activa en la revuelta; y, como antes se dijo, a pleno sol y sin respeto para nada ni para nadie, atropellaron las propiedades particulares destruyendo por el incendio las de los señores Manuel Francisco Jiménez Ortiz, con las maquinarias, muebles y materiales de «La Informaciones», Francisco López García, Manuel Fernández Ramírez y sucesión de doña Anita González Soto de Sáenz, cau-

sando con ello daños cuyo valor ha sido estimado pericialmente en cuatrocientos sesenta y ocho mil seiscientos colones (C468,600), y dispararon sus armas sobre los policías que luchaban hasta el último momento por restablecer el orden sin tener que recurrir a sus eficaces armas de fuego, lucha de la cual resultaron muertos y heridos de ambas partes.

CONSIDERANDO IIº

Que en este proceso se contemplan tres delitos igualmente graves: inducción a rebelión, incendio y rebelión consumada, de que son responsables dos grupos de personas.

CONSIDERANDO III

Que con las probanzas del sumario consignadas en los resultandos primero, undécimo, décimotercero, décimocuarto y decimonoveno, cabe tener como responsables del primer delito—inducción a la rebelión—a María Isabel Carvajal, Ana Rosa Chacón González, Amparo López de Zeledón, Andrea Venegas Mora, Otilia Arias y Arturo Ulloa Banuet.

CONSIDERANDO IV

Que los testimonios de las personas cuyos nombres se consignan en los resultandos segundo, tercero, cuarto y quinto, se ha comprobado que son responsables de los delitos de inducción a la rebelión y rebelión consumada los señores Licenciados Carlos María Jiménez Ortiz, Víctor Guardia Quirós, Francisco Montero Barrantes y Andrés Venegas García, y el señor Mariano Guardia Carazo.

CONSIDERANDO V

Que con las declaraciones de las personas que se citan en los resultandos sexto a dieciocho inclusive se ha justificado que son responsables como coautores muy principales de la rebelión expresada, los señores Jorge Sáurez, Raúl Zeledón, Eduardo Pochet, Arturo Ulloa, Joaquín Zabaleta, Carlos Marín Obando, Antonio Hernández, Juan Alvarado Chaverri, alias «Tucos», y Juan Gómez, alias «Gallos».

CONSIDERANDO VI

Que está justificada en esta sumaria la existencia de los delitos expresados en los considerandos anteriores y que son autores responsables averiguados hasta la fecha, las personas que en los mismos se consignan.

CONSIDERANDO VII

Que el caso que se señala en el considerando primero se encuentra comprendido en el párrafo segundo del artículo 157 del Código de Justicia Militar, y a los que se refieren los considerandos tercero y cuarto, lo están en el art. 155 del mismo Código, cuyas disposiciones deben ser aplicadas.

CONSIDERANDO VIII

Que de conformidad con el dictamen Fiscal específico de Guerra y sobre todo con el del Auditor General que constituye asesoramiento al cual debe este Juzgado sujetar sus resoluciones—artículos 79 de la Ley orgánica de Tribunales, 134 y 135 de la Ley de organización general del Ejército, y 33 del Código de Justicia Militar—debe decretarse la prisión provisional de las personas a quienes se refiere sus escritos, ya que la pena que les corresponde es corporal.

Por tanto, de acuerdo con las razones expuestas y de conformidad con los artículos 155, 157, 407 y 413 del Código de Justicia Militar, 25 y 30 de la Constitución Política de la República, 306 y 307 del Código de Procedimientos Penales, se declara legalmente comprobada la existencia de los delitos de inducción a la rebelión y rebelión consumada cometidos durante los días once a trece inclusive del mes de junio último en esta ciudad; y decretase la prisión provisional de los inculcados en esos delitos señoras María Isabel Carvajal, Ana Rosa Chacón González, Otilia Arias, y Andrea Venegas Mora y señora Amparo López de Zeledón; señores Licenciados Carlos María Jiménez Ortiz, Víctor Guardia Quirós, Francisco Montero Barrantes y Andrés Venegas García, y señores Mariano Guardia Carazo, Jorge Sáurez, Raúl Zeledón, Eduardo Pochet, Arturo Ulloa Banuet, José Joaquín Zabaleta, Carlos Marín Obando, Antonio Hernández, Juan Alvarado Chaverri alias «Tucos» y Juan Gómez alias «Gallos». Redúzcanse a detención los que no hayan sido detenidos y expídanse al efecto las órdenes correspondientes. Comuníquese este auto al Superior y a los Comandantes de ambas cárceles. Decrétese la incomunicación de los detenidos y el secreto del sumario.

ENRIQUE CORDERO

JULIO CORDERO Srío.

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE IGUALADA POR NINGUNO

Sección de avisos económicos

Tarifas: 4 líneas; 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

MEDIANTE módica comisión recibimos y colocamos dinero a interés; COMPRAMOS y vendemos fincas rústicas y urbanas; ANTICIPAMOS fondos sobre productos del país y mercancías extranjeras que se nos den para su venta en comisión. ALQUILAMOS hermosos apartamentos muy propios para oficinas y aceptamos toda comisión honrosa que se nos confíe.

ACUÑA & BEDOUT
50 varas al Sur de la «Geisha», Teléfono N° 364 : Apartado N° 719

HOTELES: Laza de china durable,
Almacén de W. Steinworth y Hno.

COLONES para dar al interés a largo plazo y en sumas regulares, tiene encargo de colocar Gerardo Castro Méndez, 15 d.a.

SE DESEA alquilar un local céntrico que tenga por lo menos cuatro departamentos. En las oficinas de este diario informarán.

PARA FAMILIAS: Lienzo fino en piezas de 20 yardas y loza de china.
Almacén de W. Steinworth y Hno.

SEMILLA DE CAÑA DE AZÚCAR
Vendo a ₡ 150.00 carro de 12 toneladas, puesta en la Estación de Chiz,
JOHN R. ERNEST.—Juan Viñas.

SE DESEA comprar una casa pequeña contra temblores, si es posible, en la parte Norte de la ciudad. Se pagaran ₡ 3000 al contado. Dirigir ofertas a este periódico apartado 977.

COSTURERAS: máquinas de coser New Home donde W. Steinworth y Hno. Almacén

ERNESTO ORTIZ en su almacén «La Ciudad de México» vende una magnífica Vitrola con gran cantidad de buenos discos.

BUENA INDUSTRIA.—Véndese una fábrica para moler café cacao y harinas de cereales, bien acreditada. Dirigirse para informes al apartado 169.—S v. al.

VENDO.—Billar para carambolas marca Francesa, pizarra gris perfecto estado, juego bolas regulares condiciones, bandas magníficas, 16 tacos, 2 juegos palitos. Entenderse pulpería Las Indias o Telégrafo con Francisco Solera.

COMPRO.—Una caja de cubiertos de plata en buen estado. Vendo muebles de toda clase. Oficina de agencias y comiciones.

ERNESTO ORTIZ
San José, Octubre 16 de 1919

CLAVOS, ALAMBRE, GRAMPAS, HIERRO para techos. Nadie vende más barato que LA DESPENSA

CEMENTO ATLAS, ₡ 26 barril en LA DESPENSA

El paseo a la Verbena

Anteayer efectuaron un paseo a la hacienda La Verbena, de don Fabián Esquivel, las alumnas del V y VI años del Colegio Superior de Señoritas. Salieron de esta ciudad a las 7.30 de la mañana y regresaron a las 7 de la noche. Llevaron a la reputada orquesta Moya-Fonseca y en la hacienda se divertieron bailando. Como lloviera a su regreso, el señor Esquivel puso a su disposición 15 carretas provistas de manteados, para que las condujeran a San José, lo cual contribuyó a dar mayor lucidez a la fiesta.

Se nos encarga dar las más cumplidas gracias al señor Esquivel por su galantería.

AL LEVANTARSE
TOME AGUA
CALIENTE

La limpieza diaria de los órganos internos es absolutamente indispensable para la salud.

Tanto las personas que, al levantarse, experimentan una sensación de pesantez y malestar, como las que tienen la lengua sucia, sufren de mal aliento, acidez estomacal, ataques biliosos, jaquecas, dolores de cabeza, reumatismo y frecuentes resfriados, pueden hacer que esas irregularidades y dolencias desaparezcan con solo limpiar todas las mañanas sus órganos internos, a fin de librarlos de las sustancias tóxicas acumuladas allí por el proceso digestivo, antes de que pasen a la sangre y envenenen todo el organismo.

Para efectuar este benéfico baño interno, basta tomar en ayunas un vaso de agua caliente con una cucharadita de Fosfato Limestone. Esta agradable bebida desaloja suave y rápidamente los residuos dejados en el intestino por la digestión de los alimentos tomados la víspera, y elimina toda sustancia tóxica y todo exceso de bilis que hayan podido depositarse en el hígado o los riñones. Además, ejerce sobre el estómago una acción tónica y refrescante, gracias a la cual el apetito aumenta y, tanto el desayuno como las demás comidas del día, son bien recibidas y debidamente asimiladas por el organismo. Al poco tiempo de estar efectuando este baño matinal interno, la persona que antes era víctima de la auto-intoxicación, se encuentra disfrutando de los beneficios que una buena salud proporciona: no más dolores de cabeza, no más nerviosidad, no más cerebro fatigado, no más acidez del estómago, no más cutis sucio ni más aspecto enfermizo.

De modo muy especial aconsejamos a quienes sufren de estreñimiento, biliosidad, reumatismo, digestión lenta, agruras, gases, etc., que compren en cualquier droguería un cuarto de libra de Fosfato Limestone—el cual cuesta sólo unos pocos centavos—y pongan en práctica lo que dejamos indicado. Estamos seguros de que los resultados excederán a cuanto puedan esperar y de que, por tanto, adoptarán para siempre la costumbre de tomar todas las mañanas un baño interno.

¿No es necesario para su salud e aseo externo? Pues la limpieza interior lo es mucho más, porque las impurezas acumuladas en los poros de la piel no son absorbidas, en tanto que las toxinas desarrolladas por la fermentación de los residuos alimenticios, si pasan al torrente circulatorio cuando no se les desaloja con la debida oportunidad.
L. No. 4 Sp.

Tendrá su cuerpo de Policía el Gobernador

El señor Gobernador de la Provincia está montando su policía. Será éste un cuerpo especial que se dedicará a velar por las buenas costumbres.

Todos los chicos serán vigilados por esa policía, que hará campaña también contra la mendicidad.

Se le ha dirigido oficio al Superior de los Salesianos de Cartago, ofreciéndole el impuesto de teatros y otros auxilios siempre que allí sean alojados todos los niños que pululan en la capital sin protección.

Almacén de Música
J. D. PAEZ & Co.

Siempre Novedades!!! Cuerdas, la mejor clase para violín, mandolina y guitarra.—Teléfono 58.—Ap. 358.

La Favorita Surtido de galletas y toda clase de licores y vinos.

United Fruit Company

Aviso

A los Contratistas y Productores de Bananos

En consideración a que la baja de los tipos de cambio internacional y el alza de jornales en la zona destinada al cultivo de bananos son obstáculos para que los productores de esa fruta puedan aprovechar el aumento de precios ofrecido por la Compañía en Junio último, dando lleno a las condiciones que entonces se establecieron, esta Administración ha dispuesto que los nuevos precios, que serán de \$ 0. 40 centavos oro por racimo de primera y de 19 1/2 centavos oro por racimo de segunda, se reconozca a todos los contratistas libremente; es decir, sin obligación por parte de ellos de ampliar sus cultivos, y que los nuevos precios se paguen no sólo por el banano que la Compañía reciba en lo futuro sino también por el que haya recibido desde el primero de Junio último inclusive.

Es entendido que esta nueva obligación que asume la Compañía para con los Contratistas no altera los convenios y sus modificaciones posteriores que sobre compra-venta de bananos tiene celebrados la United Fruit Company con diferentes personas más que en lo relativo a esa nueva obligación que contrae dicha Compañía y que en todas las demás estipulaciones quedan vigentes los mencionados convenios.

Pasadas dos semanas desde esta fecha la Compañía avisará a los interesados tener listas las liquidaciones respectivas para que se presenten a recoger los cheques correspondientes al aumento de precio del banano recibido desde el primero de Junio último hasta hoy. Esas liquidaciones se efectuarán al tipo de cambio vigente en el mes en que se recibió el banano; eso para los que recibían en colones el precio de la fruta según convenio.

Limón, 12 de octubre de 1919.

G. P. CHITTENDEN
ADMINISTRADOR

Hotel Francés

El único de primera clase en el país

El único que tiene 50 habitaciones amuebladas y bien ventiladas.

Administrado personalmente por su propietario.

El lugar de cita de la gente del gran mundo.

Henry Corcelle
Propietario

Ya llegó la cerveza AGUILA y WIEDMAN STOUT y MALTA recibido en el último vapor en «La Marina» y las vende a los últimos precios con relación al cambio : EDUARDO CASTRO SABORIO.

Di Domenico H^{NOS}

Concesionarios de las MEJORES PELICULAS EUROPEAS

Mario Urbini,
REPRESENTANTE PARA CENTRO AMERICA.

CANFIN : Luz Superior

DONDE

BOLAÑOS & ULLOA

Apartado No 991 : SAN JOSE : Teléfono No 700

Compañía Nacional de Seguros

Incendio : Transporte : Navegación

CAPITAL 630.000.00 COLONES

Gral. Juan Bautista Quirós, Presidente : Lic. Manuel Echeverría, Vice Presidente
Ing. Juan Francisco Echeverría, Gerente

Oficina: Esquina Ava. 2ª O. y Calle 4ª Sur
Teléfono Número 239 SAN JOSÉ DE COSTA RICA Apartado Número 616

Desde el mes próximo el gobierno se ajustará a un nuevo presupuesto

De buena fuente sabemos que ayer se comenzó a elaborar en la Secretaría de Hacienda un nuevo presupuesto, el cual regirá durante toda la Administración del Lic. Aguilar Barquero.

Ese plan de presupuesto contiene grandes novedades.

Las tijeras han hecho estragos en pocas horas.

Muchos estragos.

Resultan beneficiadas en el nuevo presupuesto dos Carteras: la de Instrucción Pública y la de Fomento, esta última en lo que se refiere a caminos y puentes.

Lo que dejan en esqueleto es la Cartera de Guerra.

Desaparecen cuarteles y se reducen guarniciones.

Allí había, por supuesto, mucha tela que cortar.

Estamos seguros de que la opinión general estará pronto pendiente de las novedades del presupuesto que comenzará a regir desde el mes próximo.

Se desbordó el río Reventado

Salió de madre ayer el famoso Río Reventado que tiene su origen en las faldas del Volcán Irazú.

Se salió de cauce inundando el barrio de San Nicolás de Cartago.

Hubo pánico entre aquellos vecinos y lo hubo porque al principio del invierno ocurrió igual fenómeno, causando daños: varias casas fueron falseadas y perecieron volátiles y puercos.

El Gobernador de la provincia, señor García, estuvo en el distrito de la catástrofe.

Habrán que ensanchar en algunos puntos el cauce del río, y que dedicar una cuadrilla a quitar obstáculos.

Sobre estampillas

La Oficina Internacional de Correos ha pasado una nota a la Administración General de Correos de Costa Rica manifestándole que el Gobierno belga, a pesar de haber cancelado una emisión de estampillas de la Cruz Roja belga, con la efigie de S. M. el Rey Alberto, algunas casas que recibieron unos pliegos de esas estampillas de 5, 10, 15 y 20 ctms, aún las están vendiendo y a precios altos. Hecho sobre el cual llamamos la atención a quienes interesen.

Incomunicados con Puriscal

Las lluvias han sido copiosas en el cantón de Puriscal.

Ayer y antier sufrieron los principales vecindarios de San Pablo.

Llegó correspondencia: el posta estuvo detenido, día y medio sin poder vadear el caudaloso río del Alumbre.

Como en ese lugar no existe puente se lanzan los postas a caballo y desahían las corrientes.

Pero eso no fue posible en las últimas 34 horas.

El río del Alumbre esta situado entre las poblaciones de San Pablo y Hacienda Vieja.

Viene correo de Puriscal tres veces a la semana.

Si no puede llegar la correspondencia tampoco podrán venir los cereales, el carbón etc.

Se les prohíbe a los limpiabotas ejercer su oficio en las calles

A fin de reprimir la vagancia en los menores de edad, el señor Gobernador está elaborando un reglamento que se refiere al tránsito de esos menores por la ciudad. Los lustrabotas tienen allí su capítulo. Se les prohíbe ejercer su oficio en la calle. En lo sucesivo tendrán que trabajar exclusivamente en las barberías.

Noticias de México

La Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Costa Rica tiene el gusto de proporcionar al señor Director de LA PRENSA las siguientes noticias que recibió del Departamento de Información de la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país:

«Ciudad de México, D. F., octubre 14 de 1919. En su viaje de regreso a esta capital, el Presidente Carranza ha sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía, especialmente en Saltillo. «Ejércese estrecha vigilancia fronterras evitar salida plata, cuyo valor ha aumentado.

«Tempestad azotó Guanajuato, produjo inundación barrios, sufriendose grandes pérdidas.

«En el Estado de Chiapas desbordóse río Grijalva, derrumbando casas, causando pérdida cosechas.»

San José, octubre 16 de 1919.
Damos las más expresivas gracias a la Legación Mexicana por la fina atención que nos ha dispensado, al enviarnos las anteriores noticias, que con mucho gusto insertamos.